

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## ASAMBLEA DE MELILLA

### Secretaria General de la Asamblea

**313.** ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE CORONELES LACASA POR CALLE DOLORES SÁEZ MANZANO.

El pleno de la Excma. Asamblea en sesión resolutive extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**“PUNTO OCTAVO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL VIAL C/ CORONELES LACASA POR C/ “DOLORES SÁEZ MANZANO”.-** La Comisión Permanente de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad en sesión ordinaria celebrada el pasado 9 de febrero de 2023, conoció el asunto citado a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constan en el acta, se dictaminó favorablemente por cinco votos a favor (los cuatro representantes del Grupo Político Coalición por Melilla y uno del Partido Socialista) y una abstención (la del Diputado da Costa Solís del Grupo Mixto).

En virtud de lo anterior se eleva propuesta al pleno de la Asamblea de aprobación del **CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE “CORONELES LACASA” POR CALLE “DOLORES SÁEZ MANZANO”**

**Se hace constar que el acuerdo que se alcance por el pleno de la asamblea, debe hacerse en votación secreta y obtener, al menos la mitad más uno de los votos, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, siendo del tenor literal siguiente:**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Primero:** La excelentísima Consejera Doña Elena Fernández Treviño, propone el de cambio de denominación del vial C/ de los Coroneles Lacasa por Dolores Sáez Manzano, al amparo de lo establecido en los artículos 11 y 15.a) del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº4071, de fecha 23/03/2004)

**Segundo:** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, la Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad está legitimada para ejercer el derecho de iniciativa mediante la presente moción. Y según establece el artículo 11 del Reglamento para la concesión de honores y distinciones para introducir cualquier cambio o modificación es necesario tramitar el preceptivo procedimiento en base a una propuesta razonada, entre otros, de un Grupo Político con representación en la Asamblea.

**Se propone la sustitución de la C/ de los Coroneles Lacasas por Dolores Sáez Manzano cuyos méritos y motivos se recoge a continuación:**

“La consejería de Cultura propone a Dolores Sáez Manzano para un vial en la ciudad de Melilla. Cualquiera de los que aparecen en el callejero no retirado del Barrio de la Libertad.

Dolores Sáez Manzano nació y creció en Melilla; comenzó sus estudios de Enfermería en Málaga en el año 64 y regresó a Melilla convertida en matrona, éxito y orgullo que compartió con su mentor, el Dr. Ríos, a quien siempre le agradeció su apuesta y todo el apoyo que le prestó para lograr su objetivo.

Cuando regresó titulada como matrona, su destino fue el antiguo Hospital de Cruz Roja, institución singular y de gran historia, ya que en 1921 este edificio fue reconvertido en hospital tras el Desastre de Annual. La Duquesa de la Victoria, Carmen Angoloti Mesa, con el beneplácito de la Reina Victoria Eugenia, fue la directora de esta institución y junto con las Damas Enfermeras de la Cruz Roja, voluntarias que arribaron a Melilla, desarrollaron una importantísima labor uniéndose a los esfuerzos sanitarios para atajar la crisis hospitalaria de la ciudad en la situación de guerra que sufrió el territorio melillense desde 1909 hasta 1927. Loli fue la única matrona durante año y medio.

Entre todas las labores que realizó hubo algunas singulares y de especial dificultad. En esa época la Delegación de Gobierno contactó con la Dirección Provincial de Sanidad para requerir la ayuda de las matronas en el puerto y aeropuerto respecto al consumo y tráfico de drogas. Las matronas fueron enviadas a Algeciras para instrucción en radiología, ya formadas regresaron y junto con la Guardia civil trabajaron en la detección de droga transportada por las mujeres.

Junto con otras tres compañeras, puso en marcha la cooperativa para atención al embarazo, parto y puerperio, inaugurándola el día 5 de mayo, Día Internacional de la Matrona del año 2000, que se denominó “Centro Integral para la Mujer” y que surgió para cubrir el vacío existente en este campo. En este centro no les bastaba con la educación maternal, también mantenían reuniones periódicas con la Consejería de